Instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Másteres Universitarios

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.

DATOS GENERALES

Breve descripción

Revisión de los principales instrumentos de los distintos sistemas internacionales de derechos humanos y su aplicación práctica.

Título asignatura

Instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos

Código asignatura

101011

Curso académico

2025-26

Planes donde se imparte

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

Créditos ECTS

2

Carácter de la asignatura

OBLIGATORIA

Duración

Cuatrimestral

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

1. Surgimiento y evolución del derecho internacional de los derechos humanos.
2. El sistema de Naciones Unidas y sus principales instrumentos de derechos humanos.
3. Los sistemas regionales de derechos humanos y sus principales instrumentos.
4. La interacción entre los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos.
5. El impacto de los sistemas internacionales de derechos humanos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE FORMACIÓN

Generales

G1.- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentros de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con el estudio de los regímenes políticos.

G3.- Integrar principios estructurales del sistema democrático a fin de participar en la construcción de una sociedad más igualitaria y defensora de los derechos fundamentales.

G5.- Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o formular hipótesis razonables.

G7.- Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

CE7.- Comprender, exponer sintéticamente los antecedentes y valorar críticamente sentencias de cortes constitucionales y de sistemas de integración supranacional en relación con la aplicación de los derechos fundamentales y la distribución de competencias.

CE8.- Relacionar distintos ordenamientos jurídicos de índole constitucional a partir de sus principios ordenadores y extraer las consecuencias que se derivan de esta interacción.

CE11.- Demostrar la capacidad de pronunciarse, oralmente y por escrito, con una argumentación convincente sobre una cuestión teórica de complejidad relativa a las diversas materias en el ámbito de los estudios políticos y constitucionales.

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF1.- Clases magistrales.

AF2.- Preparación de materiales (artículos, capítulos de libros, referencias bibliográficas, sentencias, etc.).

AF3.- Estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas.

Metodologías docentes

MD1.- Introducción al objeto de estudio, estado de la cuestión y principales debates doctrinales.

MD2.- Análisis de las referencias teóricas y metodológicas.

MD3.- Comentario de las lecturas/materiales proporcionados por los profesores.

MD4.- Discusión en grupo.

Resultados de aprendizaje

Los alumnos que cursan este módulo deberán alcanzar las siguientes competencias generales, transversales y específicas:

Generales

MIV-G1. Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos sobre la configuración jurídica y el significado de los derechos fundamentales en los Estados constitucionales y democráticos a debates sobre el surgimiento de nuevos derechos.

MIV-G3. Comprender la importancia de los mecanismos de protección de los derechos fundamentales en la conformación de un auténtico Estado social y democrático de derecho.

MIV-G5. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables en materia de elección y representación.

MIV-G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

MIV-E1. Conocimiento de los principales componentes de una teoría sustancial de los derechos fundamentales a partir de las principales aportaciones teóricas en este terreno.

MIV-E2. Capacidad para examinar las distintas facetas de los derechos fundamentales como límites al poder estatal y al derecho positivo.

MIV-E3. Capacidad de detectar en la interpretación constitucional de los derechos fundamentales rasgos específicos, y de valorarlos a partir de los límites democráticos a la tarea de interpretación judicial.

MIV-E4. Capacidad para ofrecer soluciones fundamentadas al conflicto entre distintos derechos fundamentales.

MIV-E5. Comprender, exponer sintéticamente los antecedentes y valorar críticamente las sentencias de cortes constitucionales y de sistemas de integración supranacional en relación con la aplicación de los derechos fundamentales.

MIV-E6. Capacidad para entender los sistemas multinivel de protección de los derechos humanos en Europa, así como las consecuencias de esta configuración.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

La evaluación de las asignaturas obligatorias tiene dos elementos:
a) Examen escrito (80% de la calificación final)
b) Valoración de la participación en clase (20% de la calificación final)

La descripción del sistema de evaluación puede consultarse en la Guía académica 2025-2026

Calendario de exámenes

Ver aquí Calendario académico 2025-2026

PROFESORADO

Profesor responsable

Reviriego Picón, Fernando

Doctor en Derecho.
Profesor Titular de Derecho Constitucional.
Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Profesorado

Jimena Quesada, Luis

Doctor en Derecho (Doctorado Europeo).

Catedrático de Derecho Constitucional..

Universotat de Valéncia, facultad de Derecho.

HORARIO

Horario

Ver aquí Calendario académico 2025-2026

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

Básica

ESCOBAR HERNÁNDEZ, C: en DIEZ DE VELASCO VALLEJO, M.: Instituciones de Derecho Internacional Público, 18ª edición, coordinada por Concepción ESCOBAR HERNÁNDEZ, Editorial Tecnos, Madrid, 2013:

Capítulo XXVII: La protección internacional de los derechos humanos (I), págs. 663-696; Capítulo XXVIII: La protección internacional de los derechos humanos (II), págs. 697-728; y Capítulo XXXVIII: Procedimientos de aplicación de las normas internacionales (III): Medios de arreglo de carácter jurisdiccional (I): Cuestiones generales y tribunales especializados, págs. 965-997 (en especial los epígrafes dedicados al Tribunal Europeo de Derechos Humanos y a los Tribunales Penales Internacionales).

ESCOBAR HERNÁNDEZ, C.: Sobre la problemática determinación de los efectos jurídicos internos de los dictámenes adoptados por comités de derechos humanos. Algunas reflexiones a la luz de la STS 1263/2018, de 17 de julio, en Revista Española de Derecho Internacional, Vol. 71/1, enero-junio 2019, Madrid, pp. 241-250

ESCOBAR HERNÁNDEZ, C.: El Tribunal Europeo de Derechos Humanos: una jurisdicción en permanente reforma, en Revista de Derecho Comunitario Europeo, Vol. 67, septiembre-diciembre 2020, pp. 771-793.

Complementaria:

BECERRA RAMÍREZ, M.: La Corte Interamericana de Derechos humanos a veinticinco años de su funcionamiento, UNAM, 2007

CANÇADO TRINIDADE, Antônio Augusto, El Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el Siglo XXI, Editorial Jurídica, Santiago de Chile 2006.

CARRILLO SALCEDO, J.A.: El Convenio Europeo de Derechos Humanos, Tecnos, 2003.

CEJIL: Implementación de las Decisiones del Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Jurisprudencia, Normativa y Experiencias Nacionales, San José de Costa Rica, 2007.

DOMINGUEZ-REDONDO, Elvira: In Defense of Politicization of Human Rights. The UN Special Procedures, Oxford University Press, 2020.

ESCOBAR HERNÁNDEZ, C.: Unión Europea, democracia y derechos humanos, en ESCOBAR HERNÁNDEZ, C. (Ed.): La Unión Europea en el siglo XXI: los retos de Niza, Actas de las XIX Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, Madrid, 2003, pp. 25-50.

ESCOBAR HERNÁNDEZ, C.: Los derechos humanos en la Sociedad Internacional del Siglo XXI, 2 vols., Colección Escuela Diplomática, números 15 y 16, Madrid, 2009 y 2010.

FAÚNDEZ LEDESMA, Héctor, El Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Aspectos institucionales y procesales, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José de Costa Rica, 3ª edición (2004).

GONZÁLEZ MORALES, Felipe, Sistema Interamericano de Derechos Humanos, Tirant Lo Blanch, Valencia (2013).

GARCÍA ROCA, J., FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, P.A.: Integración europea a través de los derechos fundamentales: de un sistema binario a otro integrado, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. 2009.

GARCÍA ROCA, J., FERNÁNDEZ, P., SANTOLAYA, P., CANOSA, R.(Coords):El diálogo entre los sistemas europeo y americano de derechos humanos, Cívitas Thomson, 2012.

IGLESIAS SANCHEZ, S. y GONZALEZ PASCUAL, M. (Eds.): Fundamental Rights in the EU Area of Freedom, Security and Justice, Cambridge University Press, 2021.

OCHOA RUIZ, Natalia: Los mecanismos convencionales de protección de los Derechos Humanos en las Naciones Unidas, Madrid, Civitas, 2004.

ÚBEDA DE TORRES, A.:. Democracia y derechos humanos en Europa y en América. Estudio comparado de los sistemas europeo e interamericano de protección de los derechos humanos, Reus, 2007.

Enlaces relacionados

CORTE PENAL INTERNACIONAL: www.icc-cpi.int

TRIBUNAL PENAL INTERNACIONAL PARA LA ANTIGUA YUGOSLAVIA: www.icty.org

TRIBUNAL PENAL INTERNACIONAL PARA RUANDA: www.unictr.org

TRIBUNAL ESPECIAL PARA SIERRA LEONA: www.sc-sl.org

TRIBUNAL ESPECIAL PARA EL LIBANO: www.stl-tsl.org

SALAS ESPECIALES EN LOS TRIBUNALES DE CAMBOYA: www.eccc.gov.kh

NACIONES UNIDAS (DERECHO INTERNACIONAL): www.un.org/es/law

NACIONES UNIDAS (DERECHOS HUMANOS): www.un.org/es/rights

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA: www.icrc.org